

Circular nro. 118. Llamado a concurso abierto para cubrir un cargo de Jefe de Departamento de Ejecución Penal de la Dirección de Análisis Jurídico y Jurisprudencial del MPA, sede Rosario.

Circular Nro. 118/22.-

Santa Fe, 14 de noviembre de 2022.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que en fecha 14.11.22 se ha recepcionado notificación del Ministerio Público de la Acusación, en la cual comunican el llamado a concurso abierto para cubrir un (1) cargo de Jefe de Departamento de Ejecución Penal – categoría presupuestaria de Jefe de Departamento- de la Dirección de Análisis Jurídico y Jurisprudencial para desempeñarse en la Delegación de la Fiscalía General con sede en la ciudad de Rosario, convocado **según Resolución N°506/22** del Ministerio Público de la Acusación.

Se transcribe, a continuación, la resolución que así lo

establece:

RESOLUCIÓN N°506/22

Santa Fe, 14 de noviembre de 2022

VISTO: